



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS DECLARA

De interés legislativo provincial la celebración por la **39ª edición y 7º Fiesta Provincial de Jinetada y Folclore "La Bailanta"**, que se llevará a cabo los días 15 y 16 de febrero de 2025 en Los Conquistadores.

AUTORA: DIPUTADA GABRIELA LENA

BLOQUE JUNTOS POR ENTRE RÍOS

COAUTORES: Mauro Godein, Carolina Streitenberger, Noelia Taborda, Marcelo Lopez, Silvio Martin Gallay, Ruben Rastelli, Juan Martin Rossi, Jorge Maier, Maria Elena Romero, Susana Perez, Erica Vilma Vazquez, Lenico Aranda.

FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

La 39ª edición y 7º Fiesta Provincial de Jineteada y Folclore "La Bailanta", que se llevará a cabo el 15 y 16 de febrero de 2025 en Los Conquistadores, representa una de las celebraciones más importantes de la región, destacando la cultura, las tradiciones y la música de la zona. Este evento no solo atrae a los vecinos locales, sino que también convoca a personas de localidades vecinas de Entre Ríos y el sur de Corrientes, lo que pone de manifiesto su creciente relevancia y su capacidad para reunir a diversas comunidades.

El festival incluye una destacada programación artística que contará con la participación de grandes figuras de la música y el folclore como Bocha Sheridan, Vikingo Correa, Monchito Merlo, Mario Pereyra y Marianela Obispo, quienes brindarán espectáculos de calidad que mantienen viva la tradición de la música popular. Además de los conciertos, la fiesta contará con la emocionante jineteada y demás actividades que permitirán a los asistentes disfrutar de una experiencia completa que conecta con las costumbres rurales de la región.

A lo largo de los años, la Fiesta de la Bailanta demostró ser un motor de desarrollo económico para Los Conquistadores, contribuyendo al impulso del turismo local, la promoción de la gastronomía regional y el fortalecimiento de los lazos comunitarios. La llegada de visitantes de distintas localidades y provincias no solo fomenta el intercambio cultural, sino que también genera importantes beneficios para el comercio y los servicios de la región.

Por lo anteriormente mencionado, es fundamental reconocer la importancia de este evento mediante su declaración de interés provincial, garantizando su continuidad y ampliando su impacto en la región. La Fiesta Provincial de Jineteada y Folclore "La Bailanta" es, sin lugar a dudas, un acontecimiento que enriquece la identidad cultural de nuestra provincia y contribuye significativamente al desarrollo turístico, social y económico de la comunidad.